

(A) Mercado Común
(Política Exterior)

097/062/022

Documentación Económica

Núm.:

Sign.:

De

Nuevo Diario

8 junio 1972

Boletín de la Oficina de Prensa del Banco de España núm. 1647

* 8 de Junio de 1.972

ULLASTRES: «ESPAÑA Y LA C. E. E. NEGOCIARÁN UN NUEVO ACUERDO»

Conferencia de Prensa, en Bruselas, de nuestro embajador ante la Comunidad Económica Europea

BRUSELAS, 7.—El embajador de España ante la Comunidad Económica Europea, Alberto Ullastres, comentó hoy los resultados del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, terminado ayer, en lo que a España se refiere, en el curso de una conferencia de Prensa.

Este fue el principal de los temas tocados por el embajador de España, que trató además del estado de la cooperación tecnológica europea y de ciertos problemas concretos de las relaciones comerciales hispano-comunitarias.

El embajador Ullastres comenzó haciendo historia de los problemas que provocaron ayer las decisiones del Consejo Comunitario. Terminadas las negociaciones con Gran Bretaña y con los otros tres países candidatos a la adhesión a la Comunidad Económica Europea, el Consejo Ministerial comunitario encargó a la Comisión Europea el estudio de las modificaciones a aportar a los tratados con los países llamados "co-contratantes", de acuerdo con el artículo 108 del Tratado de Adhesión, que estipula que los nuevos miembros de la Comunidad Económica Europea aceptarán los acuerdos preferenciales con las medidas transitorias y las modificaciones oportunas.

Aniversario

Ullastres recordó que hoy se cumplía exactamente un año en que la Comisión Europea se reunió con los representantes españoles para comunicar oficialmente a España la adhesión de cuatro nuevos países de la Comunidad Económica Europea y pedir a los españoles sus reflexiones. Ya en aquella reunión, España presentó a la Comunidad un detenido estudio sobre las consecuencias importantes que sobre las corrientes comerciales españolas tendría dicha adhesión.

Desde entonces hasta ahora se ha recorrido una etapa en la que, una y otra vez, España presentó sus preocupaciones con datos, cifras, explicaciones y con el fin de ir sensibilizando a la Comisión primero y a las demás instancias comunitarias después de la existencia de un verdadero y grave problema, dijo Ullastres. Añadió que

esta etapa terminó ayer con el reconocimiento oficial y político del Consejo de Ministros comunitario de la existencia del problema y de las razones que tenía España.

Tras estas conversaciones con España, continuó diciendo Ullastres, la Comisión elevó al Consejo un memorándum, donde, por una parte, se proponían las normas técnico-jurídicas para adecuar el acuerdo España-C.E.E. a la ampliación de esta última, y, por otro lado, se emitían sugerencias de medidas de reequilibrio del acuerdo mediante concesiones unilaterales comunitarias, que parecieron insuficientes a España.

Punto muerto

El Consejo de Ministros de la C.E.E. encargó entonces

los países europeos no candidatos miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio a su Comité de Representantes Permanentes que estudiase las propuestas de la comisión, pero, dijo Ullastres, pronto se vio que este camino no llevaría a ninguna parte, pues, a base de concesiones unilaterales, la C.E.E. no llegaría nunca a obtener un reequilibrio de nuestro acuerdo, roto, según dijo siempre por España, por cuatro razones fundamentales: por la alteración del "trade coverage" (cobertura comercial) del acuerdo; por el paso de Gran Bretaña de una tarifa aduanera baja a otra, la comunitaria, más alta; por las facilidades que se están gestando mutuamente entre la C.E.E. y Cambio (E.F.T.A.), y por la irrupción de productos de otros países mediterráneos, en mejores condiciones que los españoles, en los mercados de los cuatro nuevos miembros de la C.E.E.

Este camino condujo efectivamente a un punto muerto hace unas semanas, y fue entonces cuando Francia, sin



y 2.

ULLASTRES: "ESPAÑA Y LA C.E.E. NEGOCIARAN UN NUEVO ACUERDO"

esperar a que el grupo técnico que estudiaba el asunto elevase sus conclusiones de punto muerto a los representantes permanentes, planteó el problema de un cambio completo de enfoque del problema, ofreciendo a España una renegociación completa del actual acuerdo antes de su término de vigencia.

Principio

Entrando ya propiamente en el comentario del último Consejo de Ministros comunitario, Ullastres dijo que la propuesta francesa permanece siendo genérica y está sin precisar, pero que, al ser retenida por el Consejo, implica que el principio de una renegociación del acuerdo España-C. E. E. antes del término de su vigencia ha sido ya unánimemente aceptado al más alto nivel comunitario, sin haber recibido en ningún caso reacciones negativas de parte de ningún miembro, ya que los que apoyan aún la antigua óptica no desechan la nueva, sino que la ven como complemento de la antigua.

Ullastres explicó a continuación las posturas de los países que se han opuesto a aceptar la propuesta francesa como única vía, recordando que la C. E. E. tiene sobre el tapete el problema de la adecuación del acuerdo a la comunidad de diez miembros y que la solución francesa, más amplia y que implica negociaciones más considerables, no podría alcanzarse de aquí a finales de este año, ya que algo habrá que tener preparado jurídicamente

antes del 31 de diciembre.

Hablando del paralelismo de las dos vías retenidas ayer por los ministros en Luxemburgo, Ullastres afirmó su convicción de que se respetará porque, a partir de ahora, los nuevos pasos que se puedan dar en el primer camino —el de las propuestas de la Comisión— serán en función de las perspectivas que se le vayan descubriendo en el segundo camino, y esto tanto para los países de la C. E. E. como para España. Dicho de otra manera, las concesiones que los Seis estén dispuestos ahora a otorgar según la lista propuesta por la Comisión y la eventual aceptación de éstas por España se encontrará indudablemente influida por las posibilidades de nuevos acomodamientos que se vayan descubriendo tras los estudios a la solución de renegociación completa del acuerdo.

Estrategia

Explicando el cambio de perspectiva tras el Consejo de Ministros comunitario, Ullastres dijo que, hasta ahora, era muy difícil para España obtener de los países comunitarios nuevas concesiones unilaterales tales que reequilibrasen el acuerdo hasta el año 1976 por lo menos, ya que el actual acuerdo prevé esa vigencia, pero una vez aceptado por la C. E. E., el principio de sustitución del actual acuerdo por otro nuevo, más amplio, en fecha

considerablemente anticipada, le será más fácil a la C. E. E. ofrecer nuevas ventajas que reequilibren el acuerdo para menos espacio de tiempo del hasta ahora normalmente previsto.

Después de afirmar su convicción de que no hay otra salida que la de una elevación del contenido del acuerdo, Ullastres dijo que para España se trata, como estrategia general, de que en lo agrícola no se nos den condiciones peores que al resto de los países mediterráneos ligados por acuerdos con la C. E. E., y en lo industrial nos quedemos en iguales condiciones que los países europeos industrializados.

Hablando del calendario futuro, Ullastres afirmó que no esperaba que el Consejo de Ministros llegara a decisiones concretas hasta antes del verano, aunque es posible que en julio los ministros pidan a la Comisión que se reúna con los representantes españoles para explorar sus opiniones.

Disposición

El Consejo de Ministros habrá de dar, según dijo Ullastres, mandato a la Comisión para que negocie con España los reajustes técnicos y económicos propios a trasplantar el acuerdo más allá de 1 de enero de 1973. Estas serán las "pequeñas negociaciones" que precederán a las "grandes negociaciones" para la sustitución del actual acuerdo, que, verosíblemente, comenzarán más allá del 1 de enero del año próximo y ya con una comunidad de diez miembros.

Ullastres terminó este tema diciendo que hay buena voluntad evidente por ambas partes de llegar a un arreglo satisfactorio para todos del problema español, y que hay que agradecer a los "seis" que hayan oficializado en tan poco tiempo las propuestas francesas.

Hablando de la cooperación tecnológica europea, Ullastres reveló que, además de las tres acciones en las que España ya ha firmado su participación, nuestro país había comunicado que se encontraba interesado por otras siete acciones: la creación de una red informática europea, la institución de una biblioteca europea de programas de ordenadores, la creación de un centro europeo para previsiones meteorológicas a largo plazo, el estudio de transportes de viajeros entre las grandes aglomeraciones europeas, la creación de una red de boyas de Europa occidental, un estudio preliminar de telecomunicación y estudios sobre instrumentos meteorológicos.

Finalmente, tratando de problemas concretos, Ullastres dijo que, tras las explicaciones mutuas que se han dado, parece que se arreglará el problema del pretendido "dumping" español en tubos de acero, que no es tal "dumping" y que, a iniciativa española, la Comisión Europea ha revisado sus propuestas de reparto comunitario de los contingentes para nuestros vinos de Jerez, Málaga, Rioja, Priorato, Valdepeñas y Jumilla, de manera que los contingentes puedan ser mejor aprovechados.